

Raluca Arianna VÎLCEANU
(Universidad de Oeste,
Timi oara)

Funciones sintácticas del infinitivo en español y rumano

Abstract: (Syntactic Function of the Infinitive in Spanish and Romanian Languages) The present paper focuses on an area of the field of grammar, a simple topic at first glance, but actually quite complex for those who have the patience to treat it with due care and enthusiasm.

The syntactic functions of the Spanish infinitive are treated quite extensively; then, these functions are compared to the modal forms of the Romanian infinitive, as both are closely related Romance languages.

Taking as a starting point some definitions that allude to the syntactic functions of the Spanish verb in the infinitive, we offer relevant examples selected both from scholarly writing and from Spanish literature. At the same time, we mention papers and works that present the topic of syntactic functions of the infinitive in Romanian and we offer examples from Romanian literature.

The comparative analysis of the Romanian and Spanish infinitive is based on the analogy between the syntactic functions; however, we equally refer to the morphological level. We note the specific differences that exist between the two languages through translation from Spanish into Romanian and not the other way around, for the simple reason that any Romanian infinitive can be translated with an infinitive in Spanish. However, not all Spanish infinitives have a direct Romanian equivalent.

We highlight the syntactic functions of the Spanish infinitive because this verbal form is much more frequent in the aforementioned language. The morphological form of the Spanish infinitive is much more complex and its most important feature lies in its permanent verbal nature.

The Spanish infinitive performs the same syntactic functions as the Romanian infinitive; however, its use is much more diverse from a statistical and stylistic point of view, as it is more frequently encountered than its Romanian counterpart.

Keywords: grammar, syntactic function of infinitive, comparative analysis, Spanish, Romanian

Resumen: El presente trabajo se centra en una zona del campo de la gramática, un tema sencillo a primera vista pero, en realidad, bastante complejo para quien muestra la disponibilidad para tratarlo con debida atención y entusiasmo.

Se despliegan en un espacio bastante extenso las funciones sintácticas del infinitivo español y se comparan, en el plano funcional, con las formas modales del infinitivo rumano, siendo los dos idiomas lenguas romances estrechamente relacionadas entre sí.

Tomando como punto de partida definiciones que aluden a las funciones sintácticas del verbo español en infinitivo, ofrecemos ejemplos edificantes seleccionados tanto de los trabajos de especialidad como de la literatura española. Al mismo tiempo, mencionamos artículos y obras que presentan el problema de las funciones sintácticas del infinitivo en la lengua rumana y ofrecemos ejemplos de la literatura rumana.

El análisis comparativo del infinitivo rumano y español se basa en la analogía de las funciones sintácticas pero, en igual medida, nos referimos también al carácter morfológico. Señalamos las diferencias específicas existentes en las dos lenguas por medio del método de la traducción del español al rumano, y no al revés, por el simple hecho de que cualquier infinitivo rumano puede ser traducido por un infinitivo en español. En cambio, no cualquier infinitivo del español tiene un equivalente infinitivo en rumano.

Destacamos las funciones sintácticas del infinitivo español porque esta forma verbal, en la lengua española, es mucho más frecuente y utilizada. El aspecto morfológico del infinitivo español es más complejo y la característica más importante la representa su carácter verbal que conserva siempre.

El infinitivo español desempeña las mismas funciones sintácticas que el infinitivo de la lengua rumana, pero su uso es más diversificado, desde el punto de vista estadístico y estilístico siendo más frecuente y generalizado que el infinitivo rumano.

Palabras clave: gramática, funciones sintácticas del infinitivo, análisis comparativo, español, rumano

El verbo se define como „la parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona”¹.

El esfuerzo principal de la Gramática tradicional estaba encaminado a fijar el significado esencial del verbo. Algunos gramáticos le dieron el significado de „proceso”, dentro del cual se subsumen las acciones, estados o pasos de un estado a otro. Bello fue el primero en reparar en la importancia del comportamiento sintáctico. En su definición excluye las formas de infinitivo, gerundio y participio, consideradas y llamadas „derivados verbales”².

Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua muestran que „han sido problemas fundamentales que todavía impiden llegar a una definición concluyente, la abundancia de formas que toman las realizaciones en el discurso de las palabras que conocemos tradicionalmente como verbos y la falta de precisión en el concepto de las categorías verbales que afectan a la expresión de esta clase de palabras”³.

Tras una estadística de las formas verbales (un mismo verbo puede conseguir 115 formas – simples y compuestas) y algunas observaciones sobre el comportamiento sintáctico del verbo en general, los autores añaden una quinta observación sobre el comportamiento nominal del infinitivo: „es la única forma verbal que admite artículo y puede llegar, lexicalizada, a admitir número (*los deberes, los andares*) como el nombre sustantivo”⁴. Los infinitivos se oponen a las formas conjugadas del paradigma verbal por no tener morfemas de persona y tiempo, lo que se refleja en el plano de las funciones sintácticas: no pueden concordar con un sujeto y tampoco son capaces de expresar una referencia temporal específica. Salvo en casos especiales, los infinitivos no pueden constituir oraciones independientes: deben aparecer acompañados por un verbo auxiliar (perífrasis verbales) o por un verbo principal: *La soprano se puso a cantar la Traviata* ‘Soprana a început s cânte Traviata’ / *La soprano se negó a cantar la Traviata* ‘Soprana a refuzat s cânte Traviata’, ejemplos mencionados en la *Gramática descriptiva de la lengua española*⁵, donde aparecen sintetizados algunos aspectos importantes y necesarios relacionados con las funciones sintácticas del infinitivo español. Por lo tanto, el comportamiento sintáctico del infinitivo español deriva de la doble naturaleza que las gramáticas le suelen atribuir (esta forma no personal tiene características del sustantivo y del verbo): por un lado, puede recibir determinantes nominales y verbales, y, por otro lado, puede desempeñar las mismas funciones sintácticas específicas de las dos categorías gramaticales.

Según Domni a Dumitrescu, en español se pueden distinguir tres tipos de sustantivación del infinitivo: sustantivación implícita, sustantivación explícita y sustantivación total.

Por sustantivación implícita se entiende la sustantivación realizada solamente por la función sintáctica que desempeña: por ejemplo, el infinitivo como sujeto, complemento de un verbo, de un nombre, etc., acompañado o no por preposiciones. Estos infinitivos

¹ Cf. Juan Alcina Franch, José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Editorial Ariel, 1975, p. 729.

² Véase Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editorial Edaf, 1984, p. 149.

³ Véase Juan Alcina Franch, José Manuel Blecua, *op. cit.*, p. 732 – 734.

⁴ *Ibidem*, p. 738.

⁵ Véase Ignacio Bosque, Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1999, p. 2201.

conservan su carácter verbal y pueden aparecer acompañados por cualquier complemento del verbo: *Es preciso conocer la verdad* – ‘Este necesas s se tie adev rul’⁶.

El infinitivo sustantivado explícitamente es aquel infinitivo que, además de desempeñar una función sintáctica propia del nombre, aparece acompañado por morfemas y determinantes nominales (artículos, adjetivos posesivos, demostrativos o indefinidos: *el pensar es empezar* – ‘a gândi înseamn a începe’; *su dormir será velar* – ‘sommel lui înseamn a veghea’; *este constante interrumpir es insoportable* – ‘aceast constant întrerupere este insuportabil ’; *hace falta otro actuar* – ‘este necesas alt interpretar’). Este infinitivo tampoco pierde su carácter verbal, pudiendo aparecer acompañado por varios tipos de complementos: complemento directo – *el consumir yo la poca fuerza que tengo me agota* ‘consumarea puinei for e pe care o am m epuizeaz ’, complemento indirecto – *el obligarme a contestar por fuerza no es justo* ‘nu e drept s m oblige s r spund for at’, complemento circunstancial – *me gusta el vivir tranquilamente* ‘îmi place s tr iesc lini tit’⁷.

Domni a Dumitrescu señala el hecho de que en la lengua española „cualquier infinitivo es sustantivable también explícita, no solo implícitamente y que esta inagotable disponibilidad de la lengua cervantina para dicha sustantivación del infinitivo constituye, según Criado de Val, uno de sus rasgos estilísticos más peculiares”⁸.

Durante el proceso de evolución de la lengua, con el tiempo, algunos de estos infinitivos sustantivados explícitamente con artículo definido se han transformado en sustantivos masculinos propiamente dichos, teniendo morfemas de plural: *el placer/los placeres, el deber/los deberes, el ser/los seres* etc. Estos infinitivos han perdido hoy su valor verbal y representan los que llamamos la sustantivación total del infinitivo, o, simplemente, el infinitivo „sustantivo”, con un solo valor morfológico.

En la lengua rumana se ha desarrollado un proceso similar: el infinitivo largo inicial ha perdido, poco a poco, su valor verbal, transformándose, con el tiempo, en un sustantivo propiamente dicho⁹.

Hoy en día, el valor verbal del infinitivo largo se conserva en las formas inversas de optativo (*închinare-a i n-am cui*), formas que no se utilizan en la lengua rumana literaria, y en las formas dialectales y regionales, negativas y afirmativas, con valor de imperativo en la segunda persona del plural: *Nu plecarea i!, Nu v certarea i!, Mai r mânera i! Mai stare i locului!* Igual que en español, el infinitivo largo rumano puede aparecer acompañado por el artículo y tener número y caso: *pl cerea/pl cerile, durerea/durerile, cântarea/cânt rila*¹⁰.

Además, cualquier infinitivo puede tener pronombres demostrativos, posesivos u otros determinativos:

„Alababa en su autor aquel acabar su libro con la promesa de aquella inacabable aventura.”
(Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, I, 1).

⁶ Véase Domni a Dumitrescu, *El infinitivo en español y en rumano (Estudio comparativo)*, en „Bulletin de la Société roumaine de linguistique romane” (S.R.L.R.), vol. VII, Bucure ti, 1970, p. 43.

⁷ *Ibidem*, p. 43.

⁸ *Ibidem*, p. 43.

⁹ *Ibidem*, p. 44.

¹⁰ *Ibidem*, p. 44.

‘L uda la autor felul de a- i încheia cartea, cu f g duiala încheierii aventurii acesteia de neîncheiat.’

„Verás un siempre
 Un eterno idolatrar
 Un diestro lisonjear
 Un incierto pretender.” (Lope de Vega)
 ‘Vei vedea o ve nic
 O etern idolatrizare
 O iscusit adulare
 O fals aspira ie’.

Por su valor verbal, el infinitivo conoce una forma activa y otra pasiva, si el verbo es transitivo, según la regla o la norma general del verbo: *amar* ‘a iubi’ – *ser amado* ‘a fi iubit’. Además, esta forma verbal no personal forma numerosas perífrasis verbales, admite palabras elípticas y acepta los mismos complementos que un verbo en modo personal.

Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua¹¹ citan a Bello, que muestra que „resulta difícil describir el significado del infinitivo que está en límite con los nombres de movimiento” y añaden „que el nombre toma una misma realidad que el infinitivo que se corresponde con él como realización del mismo lexema, como algo estático, mientras el infinitivo nombra la acción en su dinamismo”¹².

Por su doble uso, nominal y verbal, el infinitivo se caracteriza por el comportamiento como término primario (sustantivo) o secundario (verbo) que se refleja en la ausencia o presencia de sujeto: *Al llegar tu hermano, salió de casa* – ‘Când a ajuns fratele t u, a plecat de acas ’ / *Al llegar, salió tu hermano de casa* – ‘Când a ajuns, a plecat fratele t u de acas ’ / *Al llegar, tu hermano salió de casa* – ‘Când a ajuns, fratele t u a plecat de acas ’, limitándose la ambigüedad por la proximidad del nombre y la entonación, pausas, etc.¹³ Además, el infinitivo tiene un valor sustantivador y puede alternar con construcciones con *que* tanto de indicativo como de subjuntivo: *sé manejar* / *sé que manejas* / *prefiero hablar* / *prefiero que hables*. En este proceso de sustantivación de la construcción, la presencia del artículo no impide la realización verbal del infinitivo con sus complementos: *(El) saltar a la cuerda es divertido* / *(El) que saltes a la cuerda es divertido*¹⁴.

Como ya se ha mencionado, el infinitivo conserva su carácter verbal, lo que se refleja en el aspecto estilístico en la lengua estándar, pero, sobre todo en el lenguaje artístico. Puede adquirir, a veces, por el contexto, la significación pasiva, sin verbo auxiliar: *río fácil de atravesar* / de ser atravesado ‘râu u or de traversat’; *cosa digna de alabar* / de ser alabada ‘lucru demn de laud ’.

Puede llevar pronombres enclíticos: *He venido a verte*, pero son frecuentes, en los textos medievales, los casos de proclisis:

„Mio Çid Roy Díaz por Burgos entróve /.../ xien lo veer mugieres e varones.” (*Cantar de Mio Çid*).
 ‘Çid Roy Diaz prin Burgos a intrat / ... / vroiau s -l vad feme i b rba i’.

¹¹ Juan Alcina Franch, José Manuel Blecua, *op.cit.*, p. 742.

¹² *Ibidem*, p. 744.

¹³ *Ibidem*, p. 743.

¹⁴ *Ibidem*, p. 744.

„Trescientas damas con ella
Para la acompañar.” (Romance de doña Alda).
‘Trei sute de dame pentru a o însoi’.

En la lengua moderna, el pronombre siempre va pospuesto al infinitivo: „Tú, yo y Spinoza queremos no **morirnos**.” (Unamuno) ‘Eu, Spinoza i tu nu vrem a muri’. En infinitivo compuesto, el pronombre va detrás del verbo auxiliar **haber**: *Sentiría habernos molestado* ‘Îi p rea r u c ne-a deranjat’. Tales enclíticos pueden aportar a la acción del infinitivo significado reflexivo y recíproco: *Quería cambiarme de ropa* ‘Vroiam s m schimb’; *El tutearse es señal de confianza* ‘Tutuirea este un semn de încredere’.

El carácter verbal de los infinitivos españoles sustantivados se refleja también en la posibilidad de construirse con adverbios: „Verás un **siempre** temer.” (Lope de Vega) ‘Vei vedea o continu team’. La lengua española admite también la construcción nominal (*un continuo temer* ‘o continu team’, *ese protestar constante* ‘acest protest constant’, *el bello despuntar de la aurora* ‘frumoasa ivire a zorilor’, pero la construcción verbal con adverbio, además de ser una característica peculiar española, ofrece al estilo un movimiento más vivo, garantizándole, implícitamente, una nota de frescura.

Los infinitivos forman sintagmas fijos con significados especiales, utilizando ciertas preposiciones. Las más utilizadas en la lengua española moderna son las preposiciones **a** (esta preposición, seguida por el artículo **el** y un infinitivo es equivalente de una oración subordinada temporal), **a** y **de** (con el infinitivo forman oraciones condicionales), **con** (seguida por infinitivos forma oraciones concesivas), **a/para/por** (con el infinitivo equivale a una subordinada final). El infinitivo final que acompaña verbos de movimiento (*ir* ‘a merge’, *venir* ‘a veni’, *llegar* ‘a ajunge’, *volver* ‘a se întoarce’, *salir* ‘a ie i’) se construía a menudo, en el español arcaico, sin ninguna preposición: „Exigen lo veer mugieres e varones” (*El cantar de Mio Cid*). Pero, a finales de la Edad Media, la preposición **a** se vuelve obligatoria. Muchos verbos que denotan la finalidad, el estado de ánimo, se construyen con la preposición **a**: *Aspiro a ascender* ‘aspir la ascensiune’; *Se inclina a perdonar* ‘tinde spre a ierta’; *Volverán a pecar* ‘vor p c tui iar i’; *Los precios tienden a bajar* ‘pre urile tind s scad’; *Aprende a escribir* ‘înva a scrie (s scrie)’.

Para muchos españoles y extranjeros, *La comedia de Calisto y Melibea*, conocida bajo el nombre de *La Celestina* (1499), es reconocida como la obra maestra dramática de la literatura española y es la que M. Criado de Val prefiere en su trabajo *El verbo español*¹⁵, tanto por la variedad de construcciones y significados, como por la frecuencia del infinitivo, sobre todo en el primer acto, donde predomina el uso del infinitivo en detrimento del gerundio:

„tomaua estambre de vnas casas, dáualo á filar en otras, por achaque de entrar en todas.” (I, 71, 15 – Act 1).
‘lua ni te lân de la o cas i în alt cas o d dea la tors, motiv s p trund pretutindeni’.

„¿Quando me viste, señor, embidiar ó por ningún interesse ni resabio tu prouecho estorcer?” (I, 87, 21 – Act 1).
‘Când oare m-ai v zut, señor, c invidiez pe cineva, ori c din calcul sau din proast deprindere am trecut peste interesele tale?’

„Paréceme que pensaua que le ofrescía palabras por escusar galardón.” (I, 93, 1 – Act 1).
‘Pare-mi-se, gânde te c -s darnic cu vorbele, ca s cru r splata’.

¹⁵ M. Criado de Val, *op. cit.*, Madrid, Hilarion Eslava, 12, 1969, p. 317.

o en detrimento del futuro, que en el habla actual concurre con el infinitivo:

„No creo, según pienso, yr conmigo el que contigo queda.” (I, 37,7 – Act 1)

‘Pe cât bag de seam , nu cred s mearg cu mine cel ce r mâne cu tine’.

„juzgo incomparablemente ser mejor.” (I, 56, 6, act 1)

‘nu stau la îndoial s le socot cele mai frumoase.’

„Que si dixiere comamos, yo también; si quisiere derocar la casa, aprouarlo; si quemar su hacienda, yr por fuego.” (I, 126,3-Act 2-16)

‘Dac zice hai s mânc m, eu – a ijderi; dac vrea s d râme casa, zic i eu ca el; s - i dea foc averii, foc s fie’.

El autor presenta también otros aspectos sobre el significado y las funciones sintácticas del infinitivo. Observa infinitivos acompañados por un pronombre personal sujeto, sobre todo en la segunda parte de *La Celestina*:

„¡No es tiempo de yo bivar!” (II, 186, 15 – Act 2-16)

‘Acum nu mai am pentru ce tr i’,

e infinitivos con complemento directo, en condiciones que no serían aceptadas por el actual sentido lingüístico:

„Véote, señora, por vna parte quexar el dolor, por otra, temer la melezina.” (II, 55, 22 – Act 2-16)

‘Pe de-o parte te v d jelindu- i durerea, señora, iar pe de alta temându-te de leac’.

„avn no somos muy ciertos dezir verdad la vieja.” (II, 79, 9 – act 2-16)

‘ i, în plus, nici nu putem fi siguri c b trâna n-a min it’.

Además, se nota el uso de elementos pronominales en relación con el infinitivo:

„Su desatino é ardor basta para perder á sí é ganar á nosotros.” (I, 137, 13 – Act 2-16)

‘Nes buin a i patîma lui sunt de-ajuns ca pe el s -l duc la pierzanie, iar pe noi la câ tig’,

lo que lleva a una verdadera acumulación de pronombres. La ambigüedad del sistema posesivo español determina una evidente insistencia, tan característica en el lenguaje de esa época. En los actos que siguen nos sorprende la presencia del infinitivo nominal, incluso en las formas estilísticas muy expresivas, como se puede ver en el ejemplo:

„¡O qué glorioso es el dar! ¡O qué miserable es el recibir!” (I, 114, 6 – Act 2-16)¹⁶

‘Oh, sl vit fapt e s dai i înjositor lucru e s prime ti’!

En las Gramáticas, los infinitivos entran en la categoría llamada „formas no personales” o „no flexivas” del verbo, por no tener flexión de número, persona y tiempo. Por lo tanto, deben subordinarse a un verbo flexionado o deben aparecer en una perífrasis verbal (al lado de un verbo auxiliar). Pero, para que se cumpla toda regla, debe haber una excepción: *los infinitivos independientes*, que pueden desempeñar la función de predicado en oraciones de carácter imperativo o exhortativo, interrogativo, exclamativo, narrativo.

En las próximas líneas presentaremos tanto las semejanzas como las diferencias entre el español y el rumano en este tipo de construcciones, como algunas estructuras existentes solo en una de las dos lenguas.

¹⁶ *Ibidem*, p. 315.

El español vulgar, el infinitivo puede sustituir al imperativo para dirigir una orden a una segunda persona del plural (*sentaros* por *sentaos*; *poneros* por *poneos*), pero se recomienda evitar este uso en el habla esmerada. También son consideradas correctas las construcciones formadas por un infinitivo precedido por la preposición *a*, con valor de imperativo: *¡Niños, a comer!*, *¡A trabajar!*, pero en este caso también se trata de un uso propio de la lengua coloquial.

La RAE señala el hecho de que no debe confundirse el empleo desaconsejable del infinitivo en lugar del imperativo de segunda persona del plural con la aparición del infinitivo en letreros, carteles, instrucciones de uso de los aparatos, recetas de cocina, etiquetas de productos etc.: *¡Apagar la luz antes de salir!*; *¡No tocar! Peligro de muerte*; *¡No fumar!*; *Hervir a fuego bajo*; *Colocar los alimentos dentro del microondas y cerrar firmemente la puerta etc.*

En rumano, el infinitivo imperativo aparece en oraciones independientes y desempeña la función de predicado en construcciones cortas del tipo: *A se feri de umezeal !*; *A se agita înainte de întrebui are!* *A nu traversa pe loc nemarcat!* *A se respecta lini tea bolnavilor!* *A se feri de foc!* Igual que en la lengua española, estas estructuras tienen carácter general o impersonal¹⁷.

Los infinitivos exclamativos, interrogativos y narrativos son construcciones específicas de la lengua española. En rumano, el infinitivo exclamativo y el infinitivo interrogativo se sustituyen por el subjuntivo y, por otro lado, el infinitivo narrativo se traduce por el imperativo:

¡No venir a saludarme! – ‘S nu vin s m salute’!

¿Callarme yo? – ‘S tac eu?’

¿Qué hacer con nuestros hijos? – ‘Ce s facem cu copiii no tri?’

Confir móse más ser todo disparate y a crecer la murmuración sobre mí. – ‘ i bârfa d -i i cre te’.

Y todos a llorar. – ‘ i to i, pune-te pe plâns’!

Además de estos usos del infinitivo en oraciones independientes, Manuel Seco, en el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*¹⁸, se refiere al uso moderno del infinitivo „introducción”, que cada vez más se utiliza con mayor insistencia, sobre todo en los medios de comunicación (se trata de verbos como *decir* ‘a spune’, *añadir* ‘a ad uga’, *observar* ‘a observa’, etc.): *Finalmente, añadir que esta tarde comparecerá el Ministro de Economía ante el pleno de las Cortes* ‘La sfâr it s ad ug m c în aceast dup -mas ministrul Economiei se va înf i a în fa plenului Cur ii’.

Presentaremos a continuación las demás funciones sintácticas que puede desempeñar el infinitivo como parte de la oración e intentaremos destacar las semejanzas y las diferencias específicas existentes en español y en rumano. Como ya se ha mencionado, el infinitivo puede cumplir funciones sintácticas propias del sustantivo: sujeto, atributo, complemento de un sustantivo, complemento de un verbo, como se verá en los siguientes ejemplos:

- sujeto: *„Decir gracias y escribir donaires es de grandes ingenios.”*(Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, II: 3)

¹⁷ Véase *Gramatica Academiei*, edi ia a 2-a, Bucure ti, 1963, vol. I, p. 227.

¹⁸ M. Seco, *op.cit.*, Espasa-Calpe, 1986.

‘A povesti în chip desf t tor i a scrie cu duh este treab de om înzestrat’.

Frecuentemente es sujeto de verbos y expresiones del tipo: *convenir* ‘a fi convenabil’, *importar* ‘a conta’, *ser bueno o malo* ‘a fi bine sau r u’, *ser útil* ‘a fi util’ etc., o sujeto de un predicado nominal, como en los siguientes ejemplos:

No conviene asustarle. ‘Nu e bine s fie speriat’.

Será bueno tomar precauciones. ‘Ar fi bine s se ia m suri de precaue’.

Importa callar. ‘A t cea e important’¹⁹.

Es fácil escribir versos. ‘E u ora a scrie versuri / de scris versuri’.

Beber agua es muy sano. ‘A bea ap e s n tos / S bei ap e s n tos’.

Como se puede ver en las traducciones, el infinitivo puede aparecer también en la lengua rumana, pero, frecuentemente, en esta función, el infinitivo alterna con el subjuntivo, o, en algunos casos, hasta con el supino.

- atributo: *Eso es hacer bien las cosas*. ‘Asta înseamn a face bine lucrurile / s faci bine lucrurile’.

Mi placer es leer. ‘Pl cerea mea este a citi / cititul’.

Mi pasión es resolver problemas de matemáticas. ‘Pasiunea mea este rezolvarea problemelor de matematic’.

Como se puede ver, el infinitivo que desempeña la función sintáctica de atributo puede ser traducido al rumano por otro infinitivo, por subjuntivo, por un supino sustantivado o por un infinitivo largo.

- complemento de un verbo: como complemento de un verbo, el infinitivo puede desempeñar las siguientes funciones sintácticas:

Objeto directo: *Quiero viajar*. ‘Vreau s c l toresc’.

He visto sufrir. ‘Am v zut suferin’.

En rumano, el infinitivo complemento directo es frecuente en la lengua antigua y en la popular (*Mi-a i dat a mânca* – Varlaam, Caz.: 21; *F g duiesc a nu iubi niciodat* – Negruzzi, I.: 15; *Nu tie lucra*). A partir del siglo XX, va perdiendo terreno en favor del subjuntivo, siendo casi totalmente sustituido por éste.

Objeto indirecto: *Le obligaron a confesar la verdad*. ‘L-au obligat a m rturisi / s m rturiseasc adev rul.’

Estos infinitivos se traducen al rumano por infinitivo o por subjuntivo, pero es posible ‘la ocurrencia del infinitivo sustantivado, traducible o por supino sustantivado, o por *faptul c* + indicativo: *Su error consiste en el insistir demasiado*. ‘Gre eala lui const în insistatul prea mult (în faptul c insist prea mult)’²⁰.

Como objeto indirecto, el infinitivo rumano aparece en la lengua antigua (*S se înve e a se desprinde în lucruri de r zboi* – Varlaam, Caz.: 7) y en los escritores del siglo XIX (*M decisei a nu m baza decât pe izvoare* – Ha deu, I. V. X) pero siempre en competencia con el subjuntivo (*M tem s nu m cumva înghi a* – Varlaam, Caz.: 10; *Nu sunt destoinic s m chem fiul t u* – Coresi C₂: 21).

Complemento circunstancial: en español, en esta función, existen los empleos que los gramáticos consideran como giros equivalentes de algunas clases de subordinadas adverbiales:

Lo coloqué por habérmelo recomendado tu hermano. (valor causal)

¹⁹ Véase RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p. 484.

²⁰ Véase Domni a Dumitrescu, *op. cit.*, p. 56.

Con tener tanto dinero, vive miserablemente. (valor concesivo)

Al no llegar tú en el momento oportuno, estábamos perdidos. (valor condicional)

Al anochecer, llegaron todos. (valor temporal)

He escrito este libro para exponer mis ideas sobre la gramática. (valor final)²¹

En rumano, entre las funciones circunstanciales, el infinitivo desempeña las de complemento circunstancial final („...*m suri armate ce voia Poarta s ia pentru a în bu i r scoala*,” – Ghica, S.:109) y de tiempo („*Înainte de a adormi, ea î i împreuna mâinile*.” – Eminescu, N.: 67). También en estos casos, el infinitivo puede ser sustituido por el subjuntivo („*Pentru ca s nu le zic vecinii lor de prinprejur c au fost adormi i sau neînv a i*.” – Ureche, Let. : 18; „*Pân s iau de veste, s-a f cut nev zut*.” – Ghica, S.: 239).

Es interesante observar que en la lengua antigua el infinitivo aparece en la función de complemento circunstancial de relación („*Jar a o cheltui nu o cheltuir amândoi într-un chip*” – Varlaam, Caz.: 14), pero en la lengua actual, esta construcción, al no ser muy clara, no se conserva. Hoy en día se utiliza exclusivamente el supino con *de* (*de cheltuit, nu-i cheltuir*).

- complemento de un sustantivo:

El deseo de hacer las cosas bien. ‘Dorin a de a face bine lucrurile’.

Ganas de comer. ‘Poft de mâncare’.

Agua para beber. ‘Ap de b ut’.

Trabajo sin terminar. ‘Lucrare neterminat’²².

Todos estos infinitivos españoles en función de complemento de un sustantivo se pueden traducir al rumano, dependiendo del contexto, por infinitivo, infinitivo largo, supino o participio.

Además, el infinitivo en esta función puede tener carácter aposicional (*él prefirió esto: luchar hasta el fin* – ‘el a preferat asta: s lupte p n la final’)²³.

- complemento de un adjetivo: *bueno para comer* – ‘bun de mâncat’, *deseoso de llegar pronto* – ‘dornic de a ajunge / s ajung repede’. En rumano puede aparecer el infinitivo pero también el supino o el subjuntivo.

Como conclusión, podríamos decir que el infinitivo español es mucho más frecuente y utilizado. El aspecto morfológico del infinitivo español es más complejo y la característica más importante la representa su carácter verbal que conserva siempre.

En rumano, en los textos antiguos, en todas las funciones desempeñadas, el infinitivo aparece doblado y, más tarde, sustituido por el subjuntivo (a menudo por el indicativo también), lo que nos ofrece la ventaja de la claridad por la posibilidad de marcar la persona y el número.

El infinitivo (rumano y español) puede desempeñar, desde los primeros textos antiguos hasta hoy en día, casi todas las funciones sintácticas posibles dentro de la oración, aunque no tan frecuentes en cada una de ellas.

²¹ Véase José Roca Pons, *Introducción a la gramática*, Barcelona, Editorial Teide, 2ª edición, 1970, p. 414.

²² Véase Domni a Dumitrescu, *op. cit.*, p. 51.

²³ Véase José Roca Pons, *op. cit.*, p. 415.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática estructural*, Madrid, Editorial Gredos, 1974.
- Alcina Franch, Juan y Blecua, J.M., *Gramática española*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994.
- Asan, Finu a y Vasiliu, Laura, *Unele aspecte ale sintaxei infinitivului în limba română*, en „Studii de gramatică”, vol. I, 1956, p. 98-113.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf Universitaria, 1984.
- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- Canarache, Ana, *Folosirea infinitivului lung*, en „Limba română”, 1962, no. 3, p. 314-317.
- Craoveanu, D., *Studii și articole de gramatică*, Timișoara, Editorial Mirton, 2005.
- Criado de Val, Manuel, *Síntesis de morfología española*, Madrid, 1952.
- Criado de Val, Manuel, *El verbo español*, Madrid, Hilarion Eslava, 12, 1969.
- Dumitrescu, Domnița, *El infinitivo en español y en rumano (Estudio comparativo)*, en „Bulletin de la Société roumaine de linguistique romane” (S.R.L.R.), vol. VII, București, 1970.
- Graur, Al., *Tendințele actuale ale limbii române*, București, 1968.
- Graur, Al., *Gramatica azi*, București, Editura Academiei, 1973.
- Iordan, Iorgu, *Gramatica limbii române*, 2^a ediție, București, 1946.
- Iordan, Iorgu, *Limba română contemporană*, București, 1956.
- Irimia, Dumitru, *Structura gramaticală a limbii române. Verbul*, Iași, Editorial Junimea, 1976.
- Nebrija, A., *Gramática de la lengua castellana*, Estudio y edición Antonio Quilis, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- Pucariu, Sextil, *Limba română*, I, *Privire generală*, 1940.
- Seco, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- Roca Pons, José, *Introducción a la gramática*, Barcelona, Editorial Teide, 1973.
- Vasiliu, Laura, *Câteva observații asupra folosirii infinitivului în limba română actuală*, en „Limba română”, VII, 1959.
- *** *Gramatica limbii române*, Editat de Academia Română, ediția a doua, vol. I, II, București, 1963.

Fuentes

- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Editors, 1994.
- Coresi, *Cazania a doua* (C₂), 1581.
- Eminescu, M., *Nuvele, Sărmanul Dionis*, 1872.
- Ghica, I., *Scrisori către Vasile Alecsandri*, 1880.
- Ha-deu, B. P., *Ioan Vodă cel Cumplit*, 1865, ed. a II-a, 1894.
- Negruzzi, C., *O alergare de cai*, 1840.
- Fernando de Rojas, *La Celestina*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.
- Ureche, Grigore, *Letopisea ulărilor Moldovei*, București, colecția „Clasicii Români”, 1958.
- Varlaam, *Cazania*, 1643.
- Lope de Vega, *El piadoso veneciano*, edición facsímil.
- Anónimo, *Romance de doña Alda*.
- Anónimo, *Cantar de Mio Cid*.